

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**TERCER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón *Heberto Castillo Martínez***

**25 de abril de 2012**

---

**LA C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.-** Buenas días a todas y a todos.

Le damos la más cordial bienvenida al ciudadano Higinio Chávez García, Jefe Delegacional en Tlalpan, a los funcionarios que lo acompañan y al diputado Rafael Calderón, Secretario de la Comisión.

Atentamente solicito al diputado Rafael Calderón Jiménez, en su carácter de Secretario de la Comisión, proceda usted al pase de lista por favor diputado.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.-** Por instrucciones de la Presidencia procederé al pase de lista.

El Jefe Delegacional en Tlalpan, C. Higinio Chávez García, presente; el de la voz, diputado Rafael Calderón Jiménez, presente; el diputado Guillermo Sánchez Torres, presente; y envió su justificante el diputado Adolfo Uriel González Monzón.

Diputado Presidente, cumplida su instrucción.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Anteriormente siempre que había una comparecencia se tenía que cumplir con el quórum legal. Era muy complicado hacer esperar a veces en ocasiones más de una hora a los invitados a comparecer, se tomó la determinación de llamarles mesas de trabajo, que reglamentariamente se puede hacer con un diputado, dos diputados, con los diputados que asistan.

En ese sentido, en términos de lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 26 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, no se requiere quórum para celebrar este tipo de reuniones de trabajo, por lo que se declara instalada la reunión con el ciudadano Higinio Chávez García, Jefe Delegacional en Tlalpan.

Continuando con la reunión, le solicito atentamente al diputado Secretario dar lectura al formato de la comparecencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Procederé a dar lectura al formato de la comparecencia.

El diputado Guillermo Sánchez Torres, Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana da la bienvenida al C. Higinio Chávez García, Jefe Delegacional en Tlalpan. El Presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra hasta por 10 minutos al C. Higinio Chávez García, Jefe Delegacional en Tlalpan.

Intervención de los diputados de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana que deseen participar para formular observaciones y preguntas, hasta por 10 minutos.

Intervención del Jefe Delegacional en Tlalpan, después de la participación de cada diputado, para dar respuesta a las observaciones y preguntas. Los diputados podrán hacer uso de su derecho de réplica por un tiempo máximo de tres minutos.

Finalizada la última pregunta y respuesta, el Presidente de la Comisión dará el uso de la palabra al C. Higinio Chávez García, Jefe Delegacional en Tlalpan, quien emitirá su mensaje final hasta por 10 minutos.

El diputado Guillermo Sánchez Torres, Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, agradece al C. Higinio Chávez García, Jefe Delegacional en Tlalpan, su participación y concluye la sesión.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Nuevamente le doy la bienvenida al C. Higinio Chávez García, Jefe Delegacional en Tlalpan. Le informo que se le citó a esta comparecencia conforme al acuerdo del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal del día 19 de abril de este año. Es por ello que conforme al formato establecido para esta reunión, le brindo la palabra al C. Higinio Chávez García, Jefe Delegacional en Tlalpan, hasta por 10 minutos.

**EL C. HIGINIO CHÁVEZ GARCÍA.-** Muchas gracias, diputado. Amigas y amigos de los medios, compañeras y compañeros que me acompañan del gobierno de la delegación de Tlalpan; diputado Guillermo Sánchez Torres, Presidente de la Comisión, muchas gracias por su invitación; diputado Rafael Calderón, muchas gracias por la invitación; Secretario de la Comisión, ingeniero Carrasco.

Es para mí realmente un placer y un gusto estar con ustedes, sobre todo porque nos da la oportunidad de aclarar y de revisar los temas de interés para la Asamblea Legislativa, igualmente para la delegación de Tlalpan, que es de vital importancia aclarar los temas que a la Asamblea le interesan, por lo tanto les agradezco su invitación y quedo a sus órdenes, diputados.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, ciudadano Higinio Chávez García, Jefe Delegacional en Tlalpan.

Ahora le solicito al diputado Secretario le brinde la palabra a los diputados que deseen intervenir.

**EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERON JIMÉNEZ.-** Gracias, diputado Presidente.

Realmente el motivo de la comparecencia es cuestionarlo de manera particular sobre una construcción que se está llevando a cabo en la lateral de Periférico, en contra esquina del hotel Royal Pedregal, en donde ya hemos tenido otras

comparecencias tanto de usted como de otros funcionarios, en donde la información que nosotros tenemos es que no cuenta con el uso de suelo, cuando menos lo que tenemos nosotros y que la edificación de este desarrollo continúa todos los días.

Por otro lado, me gustaría externarle la preocupación, dar la bienvenida aquí a los vecinos de San Pedro Mártir, los que nos acompañan también de la gasera de Guadalupe, también darles la bienvenida.

Preguntarle específicamente de estos dos conflictos que existen en la delegación, la preocupación personal que tengo, en donde la calidad de vida de los vecinos de la zona se ha visto deteriorada toda vez que tienen que establecer campamentos en la zona para poder resguardar en este caso una obra que con la información que contamos es irregular en cuanto a la gasolinera de San Pedro Mártir, pero también tenemos otro conflicto similar en la gasera de la colonia Guadalupe en donde también tiene que estar resguardada por vecinos, y me preocupa que esto se está convirtiendo cada vez más en algo que están teniendo que realizar los diferentes vecinos de la zona, en donde ven vulnerados sus derechos por las posibles violaciones al uso de suelo, a los permisos o a los impactos tanto ambientales como viales o los permisos que en este caso debiera tener una gasolinera.

Aquí en la Asamblea Legislativa hemos emitido diversos puntos de acuerdo en donde solicitamos la intervención tanto de usted como delegado, pero también del INVEA, de la PAOT, de Medio Ambiente, para que diriman estos conflictos, toda vez que esto perjudica a los vecinos, pero también perjudica en los posibles desarrollos que se puedan llevar a cabo en nuestra delegación, toda vez que si continuamos con esta manera de trabajar en donde aparentemente no se toman las decisiones tanto de un lado o de otro, se genera la incertidumbre hacia los inversionistas, pero también se crea este conflicto en donde de una manera considero yo no adecuada, se generan desgastes entre los vecinos y las personas que están deseando invertir en la delegación; que por una mala información o por una mala gestión llegan a instalarse en desarrollos que al final no les permiten obtener el proyecto que ellos deseaban.

Yo estoy seguro que también estas personas de algún inicio si hubieran contemplado que tenían toda esta cantidad de problemas pues no se hubieran

atrevido a invertir. Este es el tercer proyecto que yo conozco que está en esas condiciones puesto que ya se tuvo que clausurar e incluso ya existe la orden de demoler la gasolinera que está sobre Insurgentes en donde antes estaba el restaurante Enríquez, una parte del restaurante Enríquez.

Entonces sería muy desafortunado que también estas obras y algunas otras más que están en la delegación tuvieran que terminar en eso quizá por una mala toma de decisiones en la delegación, o que nos explique realmente qué es lo que está haciendo en la Delegación Tlalpan para dirimir estos conflictos, toda vez que esto, como yo le comentaba, hace quedar muy mal a la delegación, a la administración y realmente me ha tocado ver ambos campamentos y yo lo que le puedo comentar es que pues eso no es vida para los vecinos que ahí se encuentran, porque inclusive se empiezan a generar conflictos entre ellos mismos, en algunas ocasiones han llegado a grupos de choque o algunas personas ajenas a las zonas a intentar quitarlos. Entonces yo aquí sí le pediría, jefe delegacional, que interviniéramos sobre todo favoreciendo el interés vecinal, pero también se les debe de dar una respuesta a las personas que tomaron la decisión de venir a invertir a nuestra delegación.

Si la respuesta es un sentido o en otro, pues que tome las riendas del conflicto y que no vaya a heredar estos conflictos a la próxima administración.

Otro de los temas que me gustaría cuestionarle es cuántas construcciones que tengan ustedes identificadas en la Delegación Tlalpan violentan el uso de suelo y qué se está haciendo para arreglar esto o si ya se clausuró o qué han solicitado ustedes.

También un tema que ha sido recurrente, pues seguimos teniendo el tema de las invasiones en las áreas verdes de la Delegación, en la parte alta del Ajusco, pues nada más también qué estamos haciendo o qué se está haciendo en su administración para este tema.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra el Jefe Delegacional en Tlalpan.

**EL C. HIGINIO CHAVEZ GARCIA.-** Nuevamente muchas gracias y con mucho gusto, diputado Calderón, le quiero informar sobre el primer punto que nos

pide. Le informo que la construcción que se ubica en Periférico Sur número 4355, actualmente se encuentra con licencia de la construcción a la que se refiere, cuenta con licencia de construcción desde 1996 para un edificio de 4 niveles con 36 por ciento de área libre que a la fecha ha respetado.

En el 2010 el interesado inicia la construcción de un estacionamiento sobre la base del desplante desde el año de 1996 y apoyándose en la norma de ordenamiento particular para incentivar los estacionamientos públicos y/o privados del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, Vivienda, que permite ocupar hasta el ciento por ciento del predio.

La Delegación Tlalpan verifica y emite resolución en el procedimiento administrativo de verificación y ordena imponer una multa del 5 por ciento del valor de la construcción, que se realiza sin la manifestación de construcción, la imposición de la clausura y la demolición de la construcción ejecutada.

A la fecha la construcción a la que hacemos referencia permanece clausurada. No obstante lo anterior se señala que la construcción se puede regularizar de acuerdo a la zonificación asignada al predio en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Quiero referirme también a la gasolinería Colegio Militar. La gasolinería cuenta con las autorizaciones de la instalación oficiales para su funcionamiento, tales como certificado de uso de suelo expedido por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, estudios de impacto urbano, estudio de impacto ambiental, las cuales contienen las opiniones favorables del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la Secretaría de Transporte y Vialidad y la Secretaría de Protección Civil.

Con base en la documentación señalada, el interesado registra manifestación de construcción tipo C. Actualmente se encuentra sin operar por un problema vecinal, efectivamente que existe ahí, no obstante teniendo y contando con todos los permisos que tiene en base a las diferentes instancias que ya he mencionado.

El compromiso de la Delegación de Tlalpan ha consistido en clausurar todas aquellas obras que no respeten la normatividad vigente.

Sobre la gasera "Gas Premio" que se encuentra en la Avenida México Xochimilco, actualmente sin operar por oposición también vecinal, no obstante que cuenta con las autorizaciones de las instancias federales y locales, tales como la Secretaría de Energía del Gobierno Federal, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Secretaría del Medio Ambiente, Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la Secretaría de Transporte y Vialidad, la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, además del visto bueno de Seguridad y Operación y Constancia de Seguridad Estructural, el interesado registró declaración de apertura vía Internet ante la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal, la Delegación Tlalpan, aquí quiero hacer mención que la Delegación Tlalpan omitió negativa al proyecto en dos ocasiones. No obstante la empresa ahí está sin funcionar, pero quiero comentar que tiene y cuenta con todos los documentos que le han otorgado las diferentes instancias que ya mencioné.

La gasolinería Tlalpan, el juicio del Tribunal de lo Contencioso no ha terminado, se encuentra en juicio de amparo directo que promueve El Tlalpense, Sociedad Anónima, y no existe orden de demolición por ninguna autoridad judicial o administrativa, por lo tanto nosotros estaremos al pendiente también de la orden de demolición que usted nos menciona, en cuanto nos llegue esa orden pues haremos también el trámite correspondiente.

No sé si me faltó alguna pregunta, diputado.

**EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERON JIMENEZ.-** Si desde su administración tienen identificadas posibles violaciones a uso de suelo y qué se está haciendo desde la Jefatura Delegacional y qué están haciendo para el tema de invasiones de áreas verdes, sobre todo en la parte alta de la delegación.

**EL C. HIGINIO CHAVEZ GARCIA.-** Nosotros contamos realmente con muy pocos inspectores que se dedican a la supervisión de las obras, construidas casi siempre, actuamos por queja ciudadana o demanda de los mismos vecinos, no tendría el dato, no sé si mis compañeros tengan ese dato, pero creo que nos hemos regido en base a la legalidad y al trabajo que tenemos que hacer y pues lo único que les puedo decir es que no tenemos o no contamos con ninguna de las obras que puedan estar fuera de la ley, más sin embargo

estaríamos en condiciones de poder hacer hasta una comisión en coordinación con ustedes para verificar todo lo que ahí hemos estado haciendo en cuestión de construcciones en la delegación.

Ustedes saben que la Delegación de Tlalpan es la más grande territorialmente hablando y con tan poco personal obviamente no dudo que en algunas colonias surjan algunas construcciones donde se pueda colar el uso de suelo, pero nosotros no tenemos ese conocimiento.

En cuestión de los asentamientos irregulares, una de nuestras políticas ha sido desde que llegamos a la Jefatura Delegacional evitar el crecimiento de la mancha urbana hacia la zona de reserva ecológica, principalmente porque no contamos con el presupuesto para proporcionar servicios como es el agua, la luz, el drenaje, y que esto se convierte en un problema para la delegación puesto que nosotros destinamos un poco más de 80 millones de pesos anuales sólo en el reparto de agua que va destinado principalmente a la zona de reserva ecológica.

Son asentamientos que tienen ya más de 20, 25, 30 y algunos más de 40 años de estar asentados en esa zona. Son alrededor de 20 mil familias las que tenemos en los diferentes asentamientos irregulares, y créanme, y lo podemos verificar, que hemos estado proporcionando servicios que vayan en acorde con el medio ambiente, como son los programas de biodigestores comunitarios para evitar que se siga contaminando los mantos acuíferos, que esta es una de las cosas que nos preocupan severamente; y también el seguir frenando el crecimiento en esa mancha urbana.

El año pasado tuvimos la oportunidad de recuperar alrededor de 90 hectáreas que se tenían ahí frente a la Colonia El Zacatón, que sacamos de ese lugar alrededor de 160 familias que ya estaban queriendo asentarse ahí. Algunos dicen que son propiciados por partidos políticos, por diputados, por dirigentes, lo cual creo que es mentira, lo único que deja entrever es que siempre hay liderazgos que quieren llevar familias a esa zona con el único interés de llevarse una búsqueda de algo económico, vendiéndoles en lugares donde no pueden asentarse.



En materia de uso de suelo, les quiero también decir que no somos competentes para verificar, sólo se hace en materia de construcción, que corresponde al INVEA. Esto lo dejo claro para que también sepan que hay cosas que a la delegación se nos achacan pero no todo es culpa nuestra, tenemos también que seguir con alguna normatividad.

Eso es cuanto, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra para hacer su derecho de réplica hasta por 3 minutos el diputado Rafael Calderón Jiménez.

**EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.-** Gracias por sus respuestas, Jefe Delegacional en Tlalpan, Higinio Chávez.

Pues nada más comentarle que sí buscaría algún compromiso por parte de la Jefatura Delegacional, como ya lo comentaba, para que este conflicto no se herede a la próxima administración, específicamente del tema tanto de la gasera como de la gasolinera, y le solicitaría yo que me dijera cuál es la ruta crítica que tiene implementada la delegación para darle la solución a este conflicto en ambos casos.

El segundo, hacerle una observación por algo que ya se está dando, en donde a mí me gustaría que desde su Jefatura Delegacional, que ha tenido a bien en estos casi tres años el atender todas las solicitudes que le hemos hecho desde esta Asamblea Legislativa, sin tener en la mayoría de los casos distinción de partidos o de dónde venga la gestión, se han aceptado y solucionado, que como estamos entrando en tiempos electorales recomendarle que pudiera usted emitir algún comunicado o algo hacia su personal en la delegación.

Le voy a dar ejemplos. Por ejemplo Servicios Urbanos, por ejemplo el CESAC, en donde quizá sin contar con instrucciones de usted ya a estas fechas empiezan a partidizar los servicios que se le otorgan a la gente. Que no se les olvide que en el caso de un servidor yo sigo con las funciones de diputado hasta septiembre, y he notado cierta resistencia a darle servicio a los ciudadanos que por mi conducto le hacen solicitudes a la delegación Tlalpan, y realmente yo creo que eso dejaría muy mal el trabajo que hemos venido realizando para la solución en este caso de los conflictos o de los servicios que

requieren los que vivimos en Tlalpan, que requerimos los que vivimos en Tlalpan.

En el caso de Servicios Urbanos porque pudiera darse el caso de que pudieran de alguna manera empezar a retirar la propaganda que no sea afín al partido al cual usted milita y la mayoría de los que trabajan en la delegación militan, entonces sí sería muy desafortunado que empezaran a partidizar el trabajo que como administración tienen que dar de manera general a todos los que vivimos en Tlalpan, y que también no sólo hacia los que somos militantes de algún partido político sino también a colonias que de alguna manera le favorecen con el voto a otros partidos, les empiezan a presionar en este caso con los servicios que la delegación tiene como obligación prestar para que la gente empiece a ver cómo está el tema, es algo que estoy empezando a observar, se lo hago como comentario muy constructivo y estaremos por ahí trabajando el tema.

Específicamente ahora con el CESAC traemos una presión fuerte, yo lo dejo nada más como dato, solamente esperar el tema de la ruta crítica para la solución del conflicto de ambos temas, San Pedro Mártir y la gasera de La Guadalupe.

Muchas gracias por sus respuestas.

Se concede el uso de la palabra al diputado Guillermo Sánchez Torres, Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.-** Gracias, diputado.

Señor delegado, el motivo fundamental de esta mesa de trabajo es que nos informe sobre las acciones que ha realizado la delegación Tlalpan respecto a una construcción que está en proceso en la calle de Periférico número 4335, o bien en Pico de Tolima número 29, ya que en el mes de enero de este año la Asamblea Legislativa realizó un exhorto para que se efectuaran las verificaciones y procedimientos administrativos a este inmueble debido a que se está violando el uso del suelo, sobre todo al no respetar el porcentaje de área libre, es decir están construyendo al cien por ciento, sin respetar las restricciones que les marca el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en Tlalpan.

Como resultado de dicho exhorto la obra fue clausura, o sea sí nos hicieron caso, sin embargo dos días después, curiosamente sin que le dieran sus diez días a la empresa que tiene para que aporte pruebas, le retiraron los sellos de clausura y la construcción continúa, lo cual nos llama la atención y por ello lo convocamos a esta reunión para que nos comente en lo particular qué sucede en esta obra y en general cómo está trabajando la delegación de Tlalpan.

En la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana cuando aprobamos o emitimos un punto de acuerdo para pedir que se revise una obra, primero verificamos el uso que le corresponde y si tenemos evidencia que se está violando el uso del suelo, entonces emitimos el punto de acuerdo.

En este contexto hemos emitido varios exhortos por obras que se tiene la presunción que son irregulares, pero ha sido en muy pocos casos que hemos recibido respuesta de que por lo menos ni siquiera se ha iniciado el procedimiento administrativo.

Sabemos que los usos del suelo quien los verifica es el INVEA, por eso compareció aquí el INVEA; a pesar de que trajo la información, le tuvimos que decir al INVEA que estaba mal, que los planos oficiales de la SEDUVI, que se están violando los usos del suelo, que no corresponde, y en una reunión que tuvimos con el INVEA nos decía yo no verifico construcciones, bueno, está bien y nos esperamos si quieres los 3 años para que hagas la revisión y puedas clausurar el inmueble.

Entonces lo que queremos que usted nos, si está en su posibilidad, nos diga cuál es la dirección exacta de este predio, porque hemos solicitado información sobre Periférico, donde la norma dice que puede tener 10 niveles, la norma de ordenamiento, pero que por esa parte ya están los 10 niveles, están las oficinas de Fox Sports y en la parte que les toca de atrás que sería su área verde, su área libre en donde están construyendo esta obra sin ninguna información, como siempre se hace en la delegación, con una placa donde diga permiso tal, autorización tal, va a durar tanto tiempo, responsable de la obra, no hay. ¿Por qué se lo digo? Porque todos los días pasamos, un servidor y el diputado Rafael porque vivimos por esa zona.

Entonces lo que nos sugirió el INVEA y por eso se hizo la comparecencia, es que la delegación nos pueda precisar por qué no está clausurada y carece, me dicen que tienen una licencia de construcción de 96, de 4 niveles, si usted la va a ver tiene ya 6 niveles, va creciendo cada día.

Es el interés, usted como jefe delegacional, de que si ya la clausuró la delegación en dos ocasiones, por qué no le exigen el uso del suelo a la empresa, porque aunque quien verifica el uso del suelo es el INVEA, ustedes cuando solicitan, cuando llevan todo el expediente para la obra tienen que ver que traiga la declaración del uso del suelo.

No es el tema hablar de las invasiones, pero ya que lo tocó Rafa, nada más preguntar sobre todo lo que es la Picacho-Ajusco hasta hace tiempo la recorría casi todos los días, las gentes han empezado a salirse de lo que es el derecho de vía, o sea se han empezado a recorrer, se ve claramente cómo unas obras tienen la restricción de los metros que dice el gobierno federal y que se han recorrido las bardas. He platicado con usted de todo el tiradero de escombros que hay en los predios, que ya es un poco alarmante, el comercio informal, la venta de micheladas, venta de autos chatarra y un sinnúmero de construcciones sobre la Picacho-Ajusco. Sí es importante porque somos de Tlalpan, fuimos delegados en esa demarcación y sí nos interesa que los funcionarios encargados de verificar todo lo que es asentamientos irregulares cumplan con su trabajo. Entendemos que usted tiene muchas actividades y que en ocasiones a veces los funcionarios nos dicen sí jefe ya está todo bien y no es cierto.

Entonces sí que nos aclare básicamente lo si es Periférico Sur o si es Pico de Tolima y si nos puede hacer llegar el expediente donde se hace referencia a las clausuras que se han hecho y por qué se han levantado, sin que la empresa tenga una licencia de construcción formal o al menos en sus dos domicilios no tenga la placa donde informe a los vecinos cuántos niveles se van a hacer, qué tipo de construcción, cuál es el área que tiene que dejar espacio libre y finalmente si usted sabe cuál es el estatus actualmente de esta construcción.

Por sus respuestas, gracias, compañero delegado.

**EL C. SECRETARIO.-** Tiene el uso de la palabra el Jefe Delegacional Higinio Chávez, para dar respuesta a los cuestionamientos del diputado Guillermo Sánchez Torres.

**EL C. HIGINIO CHÁVEZ GARCÍA.-** Gracias, diputado Guillermo Sánchez Torres, Presidente de la Comisión.

Quiero decirle que la solicitud hecha por el interesado de la construcción que se encuentra en Periférico número 4355 se hace la correcta según tenemos y consta en los expedientes de la delegación, al cual le haremos llegar el expediente completo, se encuentra ubicado en Periférico Sur número 4355, esquina Pico de Tolima, colonia Jardines de la Montaña, Delegación Tlalpan.

Efectivamente es claro, el diputado Calderón y el diputado Sánchez Torres, viendo en Jardines de la Montaña, pues por ahí es la salida prácticamente y creo que ustedes saben y les consta todo lo que han dicho.

Sólo les quiero decir que actualmente la construcción está clausurada, se han repuesto sellos, en algunas ocasiones los interesados no les interesa mucho el respetar la ley y pues nosotros tenemos que estar actuando cotidianamente reponiendo sellos.

Les quiero decir que la Delegación les impuso una multa del 5 por ciento del valor de la construcción construida después del permiso que ellos tienen, la licencia de 1996, y a la vez la imposición de la clausura también se les ordena la demolición de lo construido o de lo ejecutado en esta obra. Les haremos llegar con mucho gusto el expediente que obra en nuestras manos.

Sobre la Picacho-Ajusco, como bien usted dice, hay una cantidad enorme de pequeños comercios que se dedican principalmente a alimentos dentro de establecimientos debidamente establecidos que han venido saliéndose hacia afuera de los negocios, principalmente con toldos de plástico, para acomodar algunas sillas, debido a que tienen un área bastante ancha creo yo más de 10 metros de ancho y eso pues les permite a ellos en alguna forma estar cotidianamente instalando mesas con sombrillas o toldos de plástico, no es nuevo, esto tiene ya más de 9 años que lo han estado haciendo en esa forma.

Trataremos y le aseguro que haremos una supervisión a petición de la Comisión, de los diputados aquí presentes, para obligarlos a que se ordenen y se metan dentro de sus establecimientos mercantiles.

El problema del comercio informal es un problema muy complicado. Nosotros dentro de lo que es el área de mercados y vía pública estamos prácticamente todos los días vigilando y atento a las quejas ciudadanas. Yo creo que es una de las principales quejas que recibe la Delegación, el no tener puestos en la vía pública, desde lo que es desde Jardines de la Montaña, todo lo que es el lado del Periférico, hemos estado cotidianamente haciendo recorridos y retirando a los puestos de esa zona.

En Coapa, es otra de las zonas también complicadas por la vía, por los puestos en vía pública, lo que es Canal de Miramontes casi esquina con Calzada del Hueso, estamos próximos a hacer un retiro masivo de comerciantes que ya tienen ahí muchos años también, pero que no deja de ser un problema que estén sobre la banqueta y obligando al transeúnte a bajarse a veces al arrollo vehicular.

Esto ya está programado, no es fácil de hacer acciones de gobierno de este tipo, cuando son organizaciones de comerciantes en vía pública que tienen muchos años y son muy numerosas y que vale bien la pena platicar, negociar con ellos y buscar una salida lo más tersa posible para evitar conflictos entre vecinos y entre autoridades y entre comerciantes, pero créanme que uno de los intereses más importantes que hemos realizado es el mejorar la imagen urbana de la Delegación, prueba de ello es que hemos mejorado la avenida Acoxpan, el desarrollo e imagen urbana, y así hemos estado mejorando la visibilidad de los vecinos en no tener tanto comercio y en ver sus avenidas más arregladas.

Esto creo que nos ha ido ayudando, más sin embargo bueno la falta de empleo y de oportunidades a las familias de escasos recursos que no tienen otra salida y otro camino más que el salir afuera de su casa o afuera de su colonia a instalar la única fuente de trabajo que les puede dar el sustento de la familia, se convierte en un problema social muy preocupante para el gobierno y para cualquier ciudad en donde una de las preocupaciones deberíamos también ver cómo crear más fuentes de trabajo y de abrir oportunidades con empresas bien establecidas, pero con mucho gusto le podemos hacer llegar también

inclusive el padrón real que nosotros tenemos de vendedores ambulantes, con el objetivo de irlos regulando en lugares que no ocasionen problemas a terceros.

De mi parte es todo y gracias, diputado.

**EL C. SECRETARIO.-** Le damos derecho de réplica al diputado Guillermo Sánchez Torres.

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO SANCHEZ TORRES.-** Gracias, señor Delegado.

Como usted dice de la construcción de Pico de Tolima de Periférico, si el domicilio oficial es Periférico y es una construcción que está con el viejo programa de desarrollo urbano de Tlalpan, creo que ya al tener 6 niveles ya están violando el permiso de construcción, como nos dijo usted, sólo tienen autorizados 4 niveles.

Para poder clausurar, el INVEA tuvo que hacer una inspección ocular, ya nos llamó el ingeniero Meyer Klip y nos dio la razón de que se está violando el uso del suelo, por eso clausuraron, pero fue el INVEA, no fue la delegación.

Entonces sí me interesaría ver personalmente porque es un reclamo de la gente ahí de Jardines de la Montaña, el que la Delegación pudiera clausurar la obra y eso hablaría bien de la administración. Sabemos que es una forma transnacional Foxford, pero la ley tiene que ser pareja, y en ese sentido yo confío en el buen trato que siempre nos has dado como Delegado para que se proceda a clausurar la obra.

Yo creo que es procedente ahora que la están, no sé si ya concluyendo, van ya 6 niveles, creo que van a tratar de usar los 10 que ahora les permite el nuevo programa, si es sobre Periférico, pero sí así fuere, ellos ya no están dejando el área libre, ya la están violando y aunque no corresponda a la Delegación lo de verificar el uso del suelo creo que sí haría bien que desde obras se pudiera, a través de Jurídico y Gobierno hacer la clausura correspondiente.

Yo no niego ni estoy en contra de la gente que sale a ejercer el comercio como una necesidad fundamental, porque pues en los pueblos no tienen fuentes de empleo.

Lo que llama la atención es que la mayoría de estos negocios son con venta de cerveza, tú puedes verificar, cualquier día que quieras ir allá, sábado o domingo, toda la venta de micheladas, discotecas nocturnas, 2, 3 de la mañana, y no tienen control.

Entiendo que la delegación tiene poco personal, la verdad lo sabemos, es una deficiencia, pero yo creo que sí conviene evitar todo este tipo de changarros que venden alcohol, porque finalmente terminan, lo hemos visto, en choques, muertos en el Ajusco Medio, y eso no es bueno para las familias que se van los fines de semana a disfrutar el Tlalpan verde que pocas gentes conocen.

Entonces sí le pido, señor Delegado, que lo de Pico de Tolima no quede en una simple comparecencia, que se clausure como lo señala la ley, como ya lo determinó el INVEA, y que este tipo de construcciones que a veces se amparan no pasen en Tlalpan.

En lo que respecta a la construcción ahí de San Pedro, pareciera que sí tiene el uso del suelo, que son intereses personales y que los predios en los cuales se construyó están encimados, que uno sí tiene el uso del suelo y el otro no, por eso es el problema. Pero bueno, ese asunto no lo traigo yo aquí a la mesa, excepto el de Periférico, porque fue una recomendación del INVEA el que ahora nos sentáramos con usted para que la delegación proceda a hacer el trabajo correspondiente.

Por mi parte es todo en mis preguntas y continuamos con la comparecencia del Delegado Higinio Chávez.

**EL C. SECRETARIO.-** Tiene el uso de la palabra el ciudadano Higinio Chávez García, Jefe Delegacional en Tlalpan, quien emitirá su mensaje final en un lapso de hasta 10 minutos.

**EL C. HIGINIO CHÁVEZ GARCÍA.-** De antemano muchas gracias por permitirnos estar aquí con ustedes ante la Comisión.

Quiero decirle, diputado Guillermo Sánchez Torres, bueno, primero, con todo respeto, no es cierto que haya clausurado el INVEA, lo cierto es que la delegación emitió resolución y clausura con personal del INVEA, como le constará a usted cuando se le remita el expediente.



Quiero también hacer un comentario breve, apoyándose este al tema que nos referimos. En la norma de ordenamiento particular para iniciar los estacionamientos públicos y/o privados del Gobierno del Distrito Federal y desarrollo urbano para la Delegación Tlalpan vigente, que permite ocupar hasta el 100 por ciento del predio, o sea, aquí quisiéramos que se respetara el uso de suelo y creo que también si nos remitimos a esto tendríamos que estar revisando el tema.

Referente a lo de los puestos donde venden cervezas, nosotros hacemos recorridos constantes, trataremos de reforzar esos recorridos porque son prácticamente en la montaña, en la parte más alta de la Delegación de Tlalpan, donde se expenden a veces en algunos puestos simulados bebidas, principalmente cerveza.

Coincido con usted totalmente de que esto no se debe de permitir por el bien y por la salud y por la seguridad de los visitantes que van al campo que tiene el Ajusco, a la montaña, y levantaremos un reporte, si me lo permite, mensualmente, de cómo estamos trabajando y verificando y constatando que esas cervecerías se estarán clausurando y retirando de la vía pública por seguridad de todos. Aunque insisto que son gente que los retiramos y al día siguiente se vuelven a poner y al día siguiente vuelven a estar, pero ahí estaremos los viernes, los sábados y domingos, que son los días en que más problema tenemos con este tipo de puestos, lo haremos y lo acataremos con mucho gusto, por seguridad, como usted lo menciona, de los habitantes no sólo de la delegación, porque a Tlalpan nos visitan de diferentes puntos de la ciudad.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien. Sólo quiero decirle que tengo las fotos donde clausuró el INVEA. Que no lo engañen, señor delegado, usted vaya personalmente y vea que los sellos dicen: "INVEA", cuando dice "delegación" trae los logotipos de la delegación y del Distrito Federal, para que no se confundan las cosas.

Le agradecemos a usted la información vertida y le comunicamos que continuaremos revisando la misma.

Por lo que siendo las 10 horas con 18 minutos del día 25 de abril del 2012, declaro concluidos los trabajos correspondientes a esta comparecencia del ciudadano Higinio Chávez García, Jefe Delegacional en Tlalpan, ante la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. Muchas gracias por estar aquí nuevamente en la Asamblea.

Buenos días a todas y a todos.

